

PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2016

PATRONATO DE LA FUNDACION SIERRA MINERA

17/12/2015

I OBJETIVOS

En un año más marcado por un contexto de extrema dificultad de financiación para las organizaciones del tercer sector, el plan de actividades propuesto pretende en lo posible la continuidad de los proyectos en marcha y de la propia Fundación, en torno a los ejes o líneas estratégicas siguientes:

- Eje 1º. Promover la formación e inserción social de la población en riesgo de exclusión.
- Eje 2º. Promover la recuperación del patrimonio cultural y ambiental de la Sierra Minera.
- Eje 3º. Fortalecer el tejido social y promover un desarrollo local participativo y sostenible.
- Eje 4º. Potenciar el trabajo en red con otras organizaciones, la colaboración con las administraciones y la proyección pública de la Fundación.
- Eje 5º. Mantener el funcionamiento, la organización y la financiación de la Fundación.

II PLAN DE ACTIVIDADES PROPUESTO

1 AREA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

En esta área los objetivos principales son:

- 1) Mantener y ampliar el servicio de orientación y apoyo a la inserción dirigido principalmente a las personas en riesgo de exclusión social e inmigrantes, dándole una mayor continuidad y alcance, y abriéndolo a nuevos sectores de población, especialmente entre los jóvenes.
- 2) Desarrollar nuevas acciones de formación dirigidas a los parados en una situación social más precaria.
- 3) Mantener la intervención socioeducativa con la población del Barrio San Gil, buscando vías de financiación que lo hagan posible, y a través del voluntariado, priorizando las acciones en función de los recursos escasos y de las necesidades de la población, abriéndolo en su caso a otros sectores de población.

1.1 ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL con población en riesgo de exclusión

La finalidad última es apoyar, asesorar y acompañar a las personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral a través de itinerarios personalizados (atendiendo a las necesidades de cada uno) hasta conseguir personas autónomas en la búsqueda activa de empleo y en el mantenimiento de un trabajo. Más concretamente:

- Ofrecer un Servicio de Orientación e Inserción Laboral para los desempleados de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión con mayores dificultades de acceso al empleo, desarrollando itinerarios de inserción social y laboral personalizados.
- Dotar de los recursos y herramientas necesarias en la búsqueda activa de empleo a aquellas personas con más dificultades de acceder al mundo laboral, y en especial a los jóvenes.
- Mantener una Bolsa de Empleo activa que facilite la intermediación con las empresas a través de gestión de ofertas, ofreciendo: preselección de candidatos, gestión de prácticas, seguimiento e intermediación de los trabajadores, etc

- Ofertar una serie de acciones formativas dirigidas prioritariamente a jóvenes, a colectivos en riesgo de exclusión, inmigrantes y /o mujeres.
- Potenciar la realización de prácticas profesionales y servicios de intermediación laboral con empresas de la zona e impulsar acuerdos de colaboración con el tejido empresarial.

Para ello vamos a desarrollar los siguientes proyectos/ actuaciones:

- **Programa de Inserción Socio-Laboral de población en riesgo de exclusión Sierra Minera**, como marco en el que se incluyen las diferentes acciones de orientación, formación e inserción social y laboral, tanto con población en riesgo de exclusión, como con inmigrantes. El programa combina actividades de información, orientación y asesoramiento, formación prelaboral y formación ocupacional, conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, práctica laboral y seguimiento en el proceso de inserción laboral, articuladas en torno al desarrollo de itinerarios personalizados de inserción laboral. Y se complementa con un trabajo de prospección e intermediación laboral con el tejido empresarial y de colaboración con los distintos agentes sociales. Se desarrollará desde enero hasta diciembre de 2016, iniciando también un servicio itinerante de orientación laboral en El Algar. Está cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF de 2015, y se solicitará la continuidad de este programa para el año siguiente, solicitando una nueva subvención en la convocatoria de 2016.
- **Proyecto + Empleo**: Dar continuidad a lo largo de todo el año a este proyecto subvencionado por el IMAS y el FSE, dirigido a posibilitar el acceso al empleo de la población en situación de exclusión social de la zona. Para ello, se completará hasta abril el proyecto iniciado en mayo de 2015, y se solicitará al IMAS, de la Consejería de Sanidad y Política Social, financiación de este proyecto en la convocatoria de subvenciones del año 2016, intentado que se pueda mantener su ejecución sin interrupciones a lo largo de todo el año.
- **Proyecto LABOR**: implementar el nuevo proyecto de formación e inserción laboral de jóvenes menores de 30 años en riesgo de exclusión social, financiado por el IMAS y el FSE en el marco del Programa de Garantía Juvenil. El proyecto se ha iniciado el 14 de diciembre de 2015 y se desarrollará hasta el 30 de septiembre de 2016 para atender a 60 jóvenes, solicitándose financiación al IMAS en la nueva convocatoria de este programa en 2016 para que se de continuidad a este proyecto.
- **Unidad Integral de Activación para el Empleo**: poner en marcha una unidad integral de activación para el empleo, para facilitar la reinserción laboral a 250 desempleados de larga duración con cargas familiares del entorno de la Sierra Minera, mejorando sus posibilidades de ocupación y su empleabilidad, a través de un servicio que combinará información laboral y profesional, orientación para el empleo y autoempleo y apoyo activo a la inserción laboral, articuladas en itinerarios individuales y personalizados de empleo. El proyecto se llevará a cabo durante todo el año si es financiado por el SEFRM en el marco de la nueva convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de diciembre de 2015 dentro del Programa de Activación para el Empleo, y se solicitará su continuidad si hay convocatoria de subvenciones en 2016.
- **Empleo con entidades sin ánimo de lucro**: a través de este nuevo programa de contratación de desempleados financiado por el SEFRM en una nueva convocatoria de subvenciones a entidades de diciembre de 2015, en el marco del Programa de Garantía Juvenil, se van a contratar durante 6 meses a 6 jóvenes desempleados para apoyar diversos servicios de interés social de la Fundación Sierra Minera: 1 educador social y 1 prospector laboral para los proyectos sociales, 1 técnico en medio ambiente y 1 peón de jardinería para Huerto Pío, 1 técnico en actividades turísticas para el Centro de Interpretación de

la Mina Las Matildes, y 1 informático de apoyo para la gestión de la Fundación y para las actividades de formación en el aula de informática.

1.2 Ampliar las ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO ligadas a los proyectos impulsados por la Fundación:

- Completar el **curso de formación profesional básica** en la especialidad de **auxiliar de camarero**, iniciado en octubre de 2015, subvencionado por la Consejería de Educación, procurando la inserción laboral de los jóvenes participantes o su continuidad en acciones formativas. Solicitar a la Consejería de Educación un nuevo programa formativo de **ayudante de cocina** o **auxiliar de camarero**, para iniciarlo el curso académico 16/17, en el marco de la formación profesional básica.
- Llevar a cabo el curso de **agricultura ecológica** con desempleados y completar las prácticas laborales del proyecto de formación de **limpieza de edificios y mobiliario** con personas en riesgo de exclusión, de los cursos aprobados por el SEF en la convocatoria de 2014.
- Realizar los cursos para desempleados aprobados por el SEF en la convocatoria de 2015 a final de año: cursos de **auxiliar de viveros y jardines** y de **limpieza de edificios y mobiliario**, este con jóvenes menores de 30 años. Y un proyecto de formación con parados en riesgo de exclusión **de viveros y jardines**, que incluye también un taller de habilidades sociales para el empleo.
- Solicitar nuevos proyectos y cursos de formación ocupacional para desempleados en estas especialidades, dirigidos a población en riesgo de exclusión e inmigrantes, y en otras homologadas con el SEF, en la convocatoria de 2016, así como en el ámbito del sector cultural – turístico como dinamización, programación y desarrollo de actividades culturales, o promoción turística local e información al visitante.
- Llevar a cabo nuevos cursos de formación ocupacional en el marco del Proyecto + Empleo y del nuevo Proyecto Labor.
- Fomentar la colaboración y coordinación con el Ayuntamiento de La Unión y otros agentes sociales.
- Continuar con el espacio de iniciación a la informática con los ordenadores del aula de nuestro local en Maquinista de Levante.

1.3 MANTENER EL PROGRAMA DEL BARRIO DE SAN GIL

El objetivo es mantener la intervención socioeducativa con la población del barrio, a pesar de la escasa financiación del programa por las administraciones públicas. Para ello se ajustará la intervención en el barrio a los escasos recursos disponibles, desarrollando el proyecto subvencionado por la Consejería de Sanidad y Política Social en el marco del programa de actuaciones de lucha contra la pobreza de 2015, y manteniendo las actuaciones en lo posible con un grupo de voluntarios. Además, se buscarán nuevas vías de financiación, tanto públicas como privadas. Las líneas principales de actuación son:

- Realizar en los primeros meses del año el **proyecto de intervención social en el Barrio San Gil**, subvencionado con una pequeña cuantía (13000 €) por concesión directa de la Dirección General de Política Social, en el Programa de Actuaciones de Lucha contra la Pobreza de 2015. El proyecto pretende 1) mantener a un nivel básico la intervención social con la población del barrio, en el primer cuatrimestre del año, abarcando actuaciones con los diferentes sectores de población, y dando continuidad a la intervención que se viene desarrollando en el Barrio San Gil. Y 2) evaluar la situación actual del Barrio San Gil y los proyectos sociales desarrollados hasta ahora en el mismo, para definir pautas de actuación futura. En base a los resultados de esta evaluación, elaborar un plan integral más amplio y plurianual de

actuación en colaboración con el Ayuntamiento y solicitar financiación a la Consejería para el mismo en 2016.

- Mantener la prioridad establecida con los menores y adolescentes del barrio, reforzando el trabajo con los centros escolares, y la intervención social con las familias que más lo necesitan, así como las actividades iniciadas de apoyo y refuerzo educativo con menores y adolescentes.
- Mantener el taller de costura y reforzar las actividades con las mujeres, así como el proyecto de intervención comunitaria, adaptándolo a la nueva situación del barrio y abriéndolo a otros sectores de población, promoviendo la implicación de la población en la mejora de las condiciones del barrio.
- Continuar con la coordinación y colaboración con los servicios sociales.
- Llevar a cabo las actuaciones oportunas para mantener el nuevo local social en el barrio como espacio para las actividades que se vienen realizando con la población, y como lugar de referencia, encuentro y organización de los propios vecinos del barrio.
- Mantener y ampliar el número de voluntarios implicados en el desarrollo de actividades.

1.4 MANTENER LA INTERVENCIÓN CON INMIGRANTES

- Potenciar la atención a inmigrantes, desarrollando itinerarios de inserción sociolaboral a través del Programa aprobado en el marco de las subvenciones del Ministerio con cargo al IRPF, así como la incorporación de inmigrantes en las distintas acciones de formación e inserción laboral desarrolladas por la Fundación.
- Preparar una propuesta de talleres de apoyo educativo con menores inmigrantes en colegios de los pueblos de la Sierra Minera.

2 **PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

Los objetivos principales en esta área son:

- 1) Asegurar la continuidad del Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes y del Parque Ambiental de Huerto Pío.
- 2) Impulsar un programa de conservación preventiva y de voluntariado cultural para la conservación del patrimonio industrial de la Sierra Minera.
- 3) Impulsar la empresa de inserción Huerto Pío SL de jardinería-viverismo y restauración ambiental.
- 4) Potenciar la realización de actividades formativas en la nueva aula de Huerto Pío y la realización de actividades de agricultura ecológica.

2.1 CENTRO DE INTERPRETACIÓN MINA LAS MATILDES

- Realizar una nueva campaña de difusión, conjunta con Huerto Pío, en enero y septiembre, en centros escolares, asociaciones y especialmente en el sector turístico de la Región, sobre todo en las zonas de atracción turística del entorno de la Sierra de Cartagena - La Unión, así como en zonas limítrofes.
- Mantener la apertura del Centro dos sábados al mes y la oferta de visitas guiadas de grupos, y ampliar en lo posible los días de apertura y las actividades. Realizar también rutas guiadas periódicas por la Sierra Minera para dar a conocer su patrimonio y su paisaje cultural.

- Propuesta de un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena para asegurar su sostenibilidad, integrándolo con otros recursos del patrimonio cultural de la zona como Mina Blanca y Cueva Victoria, y convirtiéndolo en punto de referencia para rutas europeas de Patrimonio Industrial, y para gestionar rutas y visitas por la Sierra Minera.

2.2 PARQUE AMBIENTAL Y VIVERO HUERTO PÍO

Mantener el parque ambiental de Huerto Pío como recurso de educación ambiental y turístico, continuando con las visitas de grupos al Huerto, y la realización de actividades y talleres de educación ambiental:

- Desarrollar las acciones de sensibilización con la población escolar de primaria y secundaria de la comarca previstas en el Proyecto Life+ Tetraclinis 2014-2018 promovido por la Comunidad Autónoma y en el que participamos como socios, en colaboración con ANSE, el Ayuntamiento de Cartagena y la Universidad de Murcia. Para ello se incorporarán dentro de este proyecto las visitas a Huerto Pío de escolares de centros de primaria y secundaria de Cartagena y La Unión, centrándolas en la sabina mora. Y a partir de que estén disponibles los materiales divulgativos que elabora el Ayuntamiento de Cartagena realizar además charlas divulgativas en los centros escolares.
- Realizar actividades periódicas en fines de semana, con periodicidad mensual o bimensual, de educación ambiental abiertas a otros grupos y a población en general.
- Potenciar la realización de actividades formativas en el aula de Huerto Pío, con nuevos talleres y cursos de formación sobre jardinería, viverismo, restauración ambiental con planta autóctona y agricultura ecológica.
- Impulsar **Huerto Pío SL** como **empresa de jardinería y viverismo**, en el marco del programa de inserción sociolaboral cofinanciado por el Ministerio con cargo al IRPF, como empresa de inserción sociolaboral que sirva de estructura-puente hacia el mercado de trabajo normalizado. Procurar la realización de nuevos trabajos de restauración ambiental y jardinería con planta autóctona en el entorno de la Sierra Minera, con entidades públicas, empresas y particulares.
- Desarrollar las actuaciones de restauración ambiental de balsas mineras previstas en el Proyecto Life+ Tetraclinis 2014-2018, en el que participamos como socios junto con ANSE, una vez la Dirección G. de Medio Ambiente responsable del mismo, elabore los proyectos respectivos.
- Colaborar en el Proyecto Mintegra, de "reactivación mediante facilitación de las funciones ecosistémicas en estructuras mineras que afectan a hábitats de interés comunitario", que va a realizar el Departamento de Ecología Vegetal del Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE-CSICUV-GV) de Valencia, durante este año 2015 y el 2016, participando en algunas actuaciones de siembra de especies autóctonas en balsas mineras.
- Promover el voluntariado ambiental.

2.3 NUEVOS PROYECTOS

- Promover y desarrollar en su caso, un programa de voluntariado cultural, en colaboración con la Dirección G. de Bienes Culturales y los dos ayuntamientos, para la protección del patrimonio de la Sierra Minera.

2.4 PARQUE MINERO DE LA UNIÓN

Reclamar al Ayuntamiento de La Unión que realice definitivamente en 2016 el pago de la deuda que mantiene con la Fundación Sierra Minera y Restauralia Cartago SL, como consecuencia de su obligación de compensar el

50% del déficit acumulado en los dos años de gestión del Parque Minero, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones técnicas del contrato administrativo especial de gestión y explotación del Parque Minero de La Unión, obligación no satisfecha desde que terminamos nuestra gestión del Parque Minero en 2012, a pesar de las reiteradas reclamaciones e informes presentados, si bien la intervención municipal y el nuevo equipo de gobierno surgido en 2015 ha reconocido la deuda por un importe de 24.701,84 €.

Y proceder cuando la deuda esté saldada a la disolución definitiva de la UTE Fundación Sierra Minera-Restauralia-Cartago.

3 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA SIERRA MINERA

3.1 Realizar un seguimiento crítico y promover el debate público y la elaboración de propuestas sobre los planes o proyectos más significativos para el desarrollo de la zona. En especial:

- Continuar el trabajo conjunto y consensuado con los colectivos vecinales de Portmán, La Unión y comarca, y con las organizaciones ecologistas de la región, en defensa de la Regeneración Ambiental de la Bahía de Portmán, haciendo un seguimiento de la ejecución del Proyecto y del inicio de las obras en 2016, así como la continuidad de la Comisión de Seguimiento con las tres administraciones (Ministerio de Medio Ambiente, CARM y Ayuntamiento de La Unión). Y participar en la Comisión de Seguimiento en representación del conjunto de organizaciones sociales, cuando ésta sea convocada, difundiendo en todo caso a la población información sobre el proceso.
- Continuar el seguimiento del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto de la terminal de contenedores en El Gorguel, tras las alegaciones presentadas, promoviendo la difusión de información y el debate sobre las repercusiones del proyecto.
- Velar por la protección y conservación del patrimonio cultural de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, denunciando las situaciones de abandono y expolio en que se encuentra, y reclamando a las administraciones públicas la adopción de medidas que posibiliten una protección eficaz de los bienes muebles e inmuebles de interés en la Sierra Minera, y de su paisaje cultural. Para ello, impulsar con la Dirección G. de Bienes Culturales de la CARM y el Ministerio de Cultura, de actualización del inventario de la situación del patrimonio industrial de la Sierra Minera y el diseño y la realización de un proyecto de conservación preventiva que permita frenar el grave deterioro y expolio que está sufriendo. E impulsar con las administraciones implicadas la elaboración de un Plan Especial que concrete y mejore la declaración de la Sierra Minera como Bien de Interés Cultural en la categoría de sitio histórico que fue aprobada en octubre de 2015.
- Participar en la Junta Rectora del Parque Regional de Calblanque, Peña del Aguila y Monte de Las Cenizas, buscando alternativas que mejoren la gestión del Parque en colaboración con los vecinos y las organizaciones ecologistas, y apoyar la plataforma Salvemos Calblanque.

3.2 Organizar nuevas Jornadas de debate y de intercambio de experiencias sobre Alternativas de Desarrollo en Comarcas Mineras

- Organizar una jornada de debate con otras organizaciones sociales de la zona para evaluar la crítica situación social de la comarca y revisar el trabajo y las propuestas de las organizaciones sociales.

4 RELACIONES EXTERNAS Y PROYECCIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN

4.1 Relación con otras iniciativas de desarrollo alternativo en zonas mineras y de trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.

- Continuar con la participación activa en la Red contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN).
- Continuar en la junta directiva de FIARE-Murcia y participando en el grupo local (GIT) de FIARE-Banca Populare en la Región de Murcia, para impulsar este proyecto europeo de banca ética y ciudadana. Difundir entre los socios de la Fundación y asociaciones de la comarca información sobre el proceso de puesta en marcha del mismo. Organizar un acto de presentación de FIARE en La Unión y otro en Cartagena.
- Mantener la participación en la Junta directiva de TICCIH-España.
- Contacto con otras comarcas mineras con iniciativas de recuperación del patrimonio minero. Colaboración con la nueva asociación creada en Mazarrón para la defensa de su patrimonio minero, y organizar una visita conjunta a esta zona minera.

4.2 Relación con las administraciones públicas:

Celebrar entrevistas con las diferentes administraciones públicas en relación con los planes de futuro de la Sierra Minera y con los proyectos e iniciativas de la Fundación, concretando o ampliando en lo posible acuerdos de colaboración: ayuntamientos de La Unión y Cartagena, diferentes consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Asamblea Regional y Ministerios de Medio Ambiente, de Cultura y de Sanidad y Servicios Sociales.

4.3 Relación con empresas

Incrementar el contacto con el tejido empresarial de la comarca, a través del servicio de empleo y orientación laboral de la Fundación.

Mantener contactos con las organizaciones empresariales y con grandes empresas de la zona, intentando su colaboración en proyectos de la Fundación, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

4.4 Difusión y medios de comunicación

Facilitar de forma periódica información a los medios de comunicación sobre la Fundación, los proyectos y las actividades.

Mantener y renovar la página web de la Fundación, y lograr mayor presencia en redes sociales. Realizar un curso interno sobre redes sociales.

Elaborar un boletín informativo periódico y difundirlo entre socios, colaboradores y entidades, y lugares estratégicos de la comarca.

5 MANTENER LA ORGANIZACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

Para hacer posible la continuidad de los diferentes proyectos de actuación, es preciso asegurar el mantenimiento de la propia estructura organizativa de la FSM, manteniendo el funcionamiento interno con los escasos recursos disponibles, y buscando nuevas vías de financiación e incrementar los recursos propios:

5.1 Ampliar la base social de la Fundación:

- Organizar eventos que faciliten la difusión y el mayor conocimiento de la labor de la Fundación entre la población, y a la vez faciliten la recaudación de fondos, como un concierto solidario.
- Ampliar el número de socios benefactores y voluntarios de la Fundación, dando a conocer la labor realizada desde su creación, entre familiares, amigos, dueños de comercios y empresas, y el tejido asociativo de la comarca, con el fin de ampliar la base social de la fundación.
- Realizar un encuentro informativo y lúdico con los socios-benefactores en Huerto Pío. Y organizar una velada flamenca en Huerto Pío.
- Información periódica a los socios-benefactores de las actividades de la Fundación por e-mail o carta.

5.2 Patronato y Consejo Ejecutivo:

- El Patronato tendrá dos sesiones ordinarias durante el año 2016.
- El Consejo Ejecutivo se reunirá de forma ordinaria una vez al mes.

5.3 Gerencia y equipo técnico:

- Mantener la gerencia de la Fundación, asumiendo la contratación del personal de administración en función de los recursos económicos disponibles.
- Mantener y ampliar en lo posible el equipo de profesionales tanto en el área social como en la de patrimonio, asegurando el trabajo en equipo dentro de las mismas.
- Mantener la realización de prácticas profesionales en los diversos proyectos de la Fundación.
- Potenciar el voluntariado en la Fundación, tanto a nivel social, como ambiental y cultural. Incorporar a la Fundación en el registro de voluntariado de la Comunidad Autónoma.

5.4 Locales y equipamiento:

- Para el desarrollo de los diferentes proyectos y actividades se mantendrá el local cedido por el Ayuntamiento de La Unión en la Maquinista de Levante, como oficina central y aula de formación, manteniendo el reconocimiento del local de la Maquinista de Levante como centro social en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la CARM y su homologación para actividades de formación con el SEF.
- También se mantendrá el local social cedido por el Instituto de la Vivienda en el Barrio San Gil, manteniendo su autorización de funcionamiento en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la CARM. Y los locales e instalaciones del Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes y Huerto Pío.

5.5 Diversificar fuentes de financiación

- Dar a conocer la situación económica de la Fundación, reflejando en nuestra web el resumen y la evolución de las cuentas anuales.
- Campañas de captación de nuevos socios-benefactores y de donaciones para los proyectos concretos, y mantenimiento de una cuota extraordinaria voluntaria entre socios de la Fundación.
- Recaudación de fondos a través de eventos como un concierto solidario.
- Incrementar los ingresos por las actividades de la Mina Las Matildes y Huerto Pío.
- Promoción del mecenazgo entre empresas de la zona aprovechando los beneficios fiscales que disponen las aportaciones a fundaciones y la RSE.
- Solicitar ayudas y establecer convenios con obras sociales de entidades financieras y otras entidades privadas.
- Solicitar financiación a través de fondos de ámbito estatal. Explorar posibles acuerdos con organizaciones de otras CC.AA.
- Gestionar una nueva póliza de crédito.